

**WORKERS' GROUP OF THE GOVERNING BODY OF THE I.L.O.
GROUPE DES TRAVAILLEURS DU CONSEIL D'ADMINISTRATION DE L'O.I.T.
GRUPO DE LOS TRABAJADORES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA O.I.T.
Secretariat – Secrétariat – Secretaría**

Avenue Blanc 46
CH-1202 Geneva / Switzerland
Tel.: +41 22 738 42 02
Fax: +41 22 738 10 82
email: raquel.gonzalez@ituc-csi.org

info@gacetaoficial.gov.py
gsosa.mts@gmail.com
prensa@diputados.gov.py

11 de noviembre del 2015

Sr. Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente República del Paraguay

**Declaración de Solidaridad del Grupo de Trabajadores de la OIT
con los trabajadores de Paraguay**

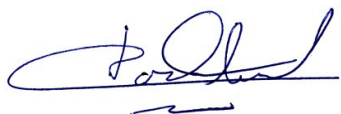
El Grupo de Trabajadores, reunido en Ginebra en la 325ª Sesión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, manifiesta su preocupación respecto a la grave situación por la que están atravesando los trabajadores de la compañía de autobuses La Limpieza, Línea 49, los cuales tuvieron que recurrir a medidas extremas como ponerse en huelga de hambre y la crucifixión con clavos frente al Ministerio del Trabajo, para defender su derecho de sindicalización.

A lo largo de los últimos diez años, los choferes han venido sufriendo violaciones reiteradas s sus derechos laborales, manifiestas en jornadas excesivas de trabajo, salarios por ronda y el no derecho a la seguridad social y recibir un sueldo mensual. Frente a la creciente precarización laboral, los trabajadores crearon su sindicato el 22 de junio de 2015 con el objetivo de defender y promover sus derechos, sin embargo al día siguiente la empresa despidió sin causa justificada a 37 choferes miembros del sindicato que había sido constituido el día anterior.

Estamos frente a una flagrante violación de derechos por parte de la empresa, frente a la cual la única respuesta por parte del Gobierno de Paraguay ha sido el dictar el pasado 2 de noviembre una orden de desalojo inmediato de los trabajadores crucificados que se encontraban manifestando sus derechos frente al Ministerio del Trabajo, en el marco de una amplia muestra de solidaridad ofrecida por la Federación Paraguaya de Trabajadores del Transporte quienes habían convocado a una huelga general justamente para ese mismos día.

El Grupo de Trabajadores de la OIT pide al Gobierno de Paraguay que tome las medidas necesarias para poner fin a una clara vulneración de los derechos de dichos trabajadores en concreto el derecho de sindicalización en virtud del Convenio No.87.

El Grupo de Trabajadores de la OIT solicita al Gobierno de Paraguay encontrar una solución al grave problema que atraviesan estos trabajadores por la búsqueda de condiciones de trabajo decente, lo cual requiere un serio compromiso por parte del Gobierno para otorgar el registro al sindicato de los trabajadores, asegurar la reinstalación de los 37 trabajadores despedidos, y garantizar el derecho de los trabajadores a manifestarse libremente.



Luc CORTEBEECK
Presidente del Grupo de los Trabajadores en la OIT
Vicepresidente Consejo de Administración de la OIT